



Re: Radicado : 2018 – 00835. Asunto : SOLICITUD REPROGRAMACIÓN PERITO.

Desde Sandra Marin Vasquez <smv.juridica@gmail.com>

Fecha Mié 05/03/2025 9:45

Para Juzgado 04 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora Juez, con todo respeto

Conforme a la petición respetuosa enviada al despacho, es de considerar que la agenda de los médicos es mensual y para el presente mes de Marzo ya la misma se encuentra programada, dado que es la parte demandante quien acude a esta solicitud y que es claro que no tiene vínculo con los mismos, le rogamos considerar escuchar en testimonios médicos para el mes de Abril, posterior al 08 de Abril, agradezco inmensamente su colaboración.

SANDRA MARIN VASQUEZ

Abogada

smv.juridica@gmail.com

Km 8 vía cerritos-pereira

Celular: 316 4404535

Pereira - Risaralda



El 5/03/2025, a la(s) 8:28 a.m., Sandra Marin Vasquez <smv.juridica@gmail.com> escribió:

Señora

JUEZ CUARTA CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

E.

S.

D.

REFERENCIA:

Proceso : VERBAL DE MAYOR CUANTÍA.

Demandante : MERYLENA MERUVIA Y OTROS.

Demandado : CLÍNICA MARAÑÓN Y OTROS.

Radicado : 2018 – 00835.

Asunto : SOLICITUD REPROGRAMACIÓN PERITO.

<Solicitud programación Dr Pastrana - Merylena Meruvia.pdf>

SANDRA MARIN VASQUEZ

Abogada

smv.juridica@gmail.com

Km 8 vía cerritos-pereira

Celular: 316 4404535

Pereira - Risaralda

